



Integrada en



D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_ con DNI  
num. \_\_\_\_\_, padre/madre del alumno/a \_\_\_\_\_  
con domicilio en C/ \_\_\_\_\_ n<sup>o</sup> \_\_\_\_\_  
C.P. \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_

### EXPONE:

Que mediante la presente manifiesto mi disconformidad con la resolución del 12 de Diciembre de la Dirección General de Innovación, Ordenación y Política Lingüística, en su apartado tercero, referido al Calendario de las pruebas y evaluaciones extraordinarias del curso 2013/2014, por la que se adelantan las fechas de los exámenes de septiembre a julio, siendo la fecha límite para publicar las calificaciones el día quince de dicho mes.

**No podemos consentir** que ésta resolución se lleve a cabo y por ello queremos manifestarle nuestra total disconformidad y malestar al mencionado calendario, al no entender el motivo de este adelanto de las pruebas extraordinarias de Septiembre a Julio, pues académicamente:

1. **No está favoreciendo a nuestros hij@s abocándolos al fracaso escolar** mediante repeticiones de curso, o con aprobados no merecidos por problemas de ratios de los centros.
2. **No se reconoce a los alumnos los valores** como el esfuerzo, responsabilidad, pues aprueben o suspendan tendrán un feliz verano sin motivación alguna para prepararse aquellas asignaturas inmaduras, puesto que ya están aprobadas o suspendidas provocando para el próximo curso con un nivel académico adecuado y dificultando al respecto el papel de las familias.
3. **Se olvidan y margina a aquellos niños con necesidades educativas especiales** y que con gran esfuerzo van sacando poco a poco los cursos, siendo la época estival para ellos necesaria para superar sus asignaturas y no verse así descolgados de su entorno social.

Los padres y las madres lamentamos que problemas administrativos y laborales perjudiquen el proceso de enseñanza y aprendizaje de nuestros hijos e hijas reduciendo considerablemente en un tiempo los índices de éxito escolar y no entendemos cómo el equipo de gobierno actual en materia educativa ha continuado con la aplicación de esta resolución si las Confederaciones de Padres y Madres que nos representan se opusieron unánimemente a este calendario ni tampoco están de acuerdo la mayoría de los profesores.

Según indican las cifras, un 7% de alumnado recupera en septiembre sus materias. Aunque pueda parecer una cifra mínima, ésta representa a 42.000 alumn@s del sistema educativo de la comunidad valenciana.

Por todo lo anterior

### SOLICITA:

Que no permita que un problema administrativo y laboral en la Consellería que usted dirige, perjudique los intereses académicos de nuestros hijos e hijas, rogándole vele por ellos, únicos destinatarios del hecho educativo y protagonistas del mismo, cuyos intereses como bien ha manifestado Ud, deben prevalecer ante los demás.

Que realice cuantas gestiones sean necesarias para que los exámenes de recuperación vuelvan a realizarse en el mes de septiembre.

Firma:

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

**SRA. M<sup>a</sup> JOSÉ CATALÁ VERDET.- CONSELLERA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**  
**Avda. Campanar, 32 46015-VALENCIA**